



Nuestra referencia. 2023.186.ITF/ESP
Lublin, Polonia – 28 de septiembre de 2023

Asunto: Concurso para ser miembro de los comités permanentes de ITF

Estimado miembro de ITF,

Esperamos que esta carta le encuentre bien.

Según el art. 45 de los Estatutos de ITF, la Junta Directiva de ITF desea anunciar el concurso para Presidente y Miembros de los Comités Permanentes de ITF que se mencionan a continuación:

1. Comité de Atletas
2. Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento
 - a. Subcomité de remuneración: se establecerá después de la formación del Comité ARC.
3. Comité de Negocios y Marketing
4. Comité de Desarrollo Infantil
5. Comité de Entrenadores
6. Comité de Desarrollo y Comunicación
7. Órganos Judiciales:
 - a. Comité Disciplinario
 - b. Tribunal de Apelación – el Presidente y todos los demás miembros deben tener calificación jurídica.
8. Comité de ética y Do
9. Comité de Promoción de Gran Maestro
10. Comité de Armonía
11. Comité de Inclusión
12. Comité de Tecnología de la Información
13. Comité Médico y Antidopaje
14. Comité de Asociación Nacional
15. Comité Técnico y de Instrucción
16. Comité de Árbitros
17. Comité del Torneo
18. Comité de Mujeres
19. Comité de Fusión – responsable de la unificación en países donde hay más de una organización miembro. Los candidatos con experiencia jurídica y habilidades de mediación son bienvenidos.



Los candidatos deberán enviar su Curriculum vitae, fotografía oficial de traje (que, si son elegidos para el comité, se publicará en el sitio web) y explicarán por qué están interesados en convertirse en presidente o miembro del Comité específico teniendo en cuenta lo siguiente: nivel de lengua extranjera, experiencia, entusiasmo y conocimiento.

La descripción de los Comités Permanentes de ITF se puede encontrar en el Capítulo 5, art. 45 - 54 de los Estatutos de ITF así como en los Reglamentos de ITF que contienen los Términos y Referencias de los Comités.

Ambos documentos se pueden encontrar en la sección Reglas, disponible en el sitio web de ITF en el enlace: <https://itftkd.sport/rules/>.

Solicitamos amablemente a todos los miembros de ITF que envíen las candidaturas de personas que estén dispuestas a compartir su experiencia y trabajar en los comités mencionados anteriormente. Las actividades de los comités hacen de manera voluntaria, excepto las actividades de ciertos comités aprobados por la Junta Directiva de ITF.

De acuerdo con el artículo 45, punto 5 de los Estatutos de ITF, los miembros actuales de cualquier Comité también pueden presentarse como candidatos y ser reelegidos para dichos Comités.

Envíe su candidatura antes **del domingo 22 de octubre de 2023** a la sede de ITF, al correo electrónico: itfoffice@itftkd.sport

Si tiene alguna pregunta no dude en ponerse en contacto con nuestra oficina.

Saludos cordiales,

GM Paul Weiler
President



Master Tadeusz Loboda
Secretary General